

PÚBLICO

Índice AI: AMR 18/005/2003/s

AU 119/03

Temor por la seguridad / amenazas de muerte

2 de mayo de 2003

BOLIVIA

Cliver Rocha, abogado del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS)

El abogado Cliver Rocha fue agredido en la localidad de Riberalta, departamento de Beni, el 23 de abril. Trabaja para una organización no gubernamental local llamada Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), que proporciona asesoramiento legal a los indígenas en sus reclamaciones de tierras.

Según los informes, Cliver Rocha fue golpeado por dos individuos no identificados que lo habían seguido en una motocicleta cuando salió de su despacho. Mientras lo golpeaban, los agresores le repetían que abandonara la zona. Los informes indican que este abogado ya había sido golpeado anteriormente el 13 de marzo, cuando salía de una vista en un tribunal de tierras. En aquella ocasión, su agresor fue un empresario local que, al parecer, es miembro de una familia que reclama las tierras de los indígenas tacana.

Amnistía Internacional siente honda preocupación ante las constantes amenazas recibidas por los abogados que representan a las comunidades indígenas de los departamentos de Beni y Santa Cruz. El CEJIS ha denunciado públicamente éstas y otras agresiones sufridas por sus abogados, pero Amnistía Internacional no tiene conocimiento de la existencia de ninguna investigación sobre estas agresiones.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde el 2001, Amnistía Internacional ha observado con preocupación una preocupante práctica sistemática de ataques contra abogados del CEJIS. El CEJIS ha denunciado además que algunos individuos han amenazado de muerte a dirigentes comunitarios y a abogados de oficio. Las amenazas contra Cliver Rocha se suman a la honda preocupación por la seguridad de Leonardo Tamburini, otro abogado del CEJIS que no ha podido llevar a cabo su trabajo legítimo a causa de las intimidaciones sufridas desde septiembre del 2002. (Véase AU 118/03, AMR 18/004/2003/s, del 2 de mayo de 2003.)

Amnistía Internacional ha recibido asimismo informes sobre ataques contra miembros de grupos indígenas que presionan para que se reconozcan sus derechos sobre la tierra. El 18 de octubre de 1996, el presidente de Bolivia anunció oficialmente la Ley INRA 1715, que reconocía el territorio de Monte Verde, ordenaba la resolución de los conflictos de tierras y otorgaba títulos de propiedad en el territorio en un plazo de diez meses a partir de su anuncio. Sin embargo, el proceso aún no se ha completado, a pesar de que han transcurrido varios años, en los que ha habido enfrentamientos entre las comunidades indígenas e individuos particulares que desean tierras del territorio.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Cliver Rocha;

- instando a las autoridades bolivianas a tomar medidas inmediatas y efectivas para proteger a Cliver Rocha y para garantizar que éste puede realizar su trabajo legítimo como abogado sin sufrir amenazas o intimidación;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas de muerte recibidas, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando al gobierno boliviano a mediar sin demora en los conflictos de tierras para reducir el peligro de violencia.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Ministro de la Presidencia e Interino de Justicia y Derechos Humanos
Sr. Guillermo Justiniano
Palacio de Gobierno
Plaza Murillo s/n
La Paz, Bolivia

Telegramas: **Ministro de la Presidencia e Interino de Justicia y Derechos Humanos, La Paz, Bolivia**
Fax: **+ 591 22 203588**
Tratamiento: **Sr. Ministro**

Sr. Ministro de Gobierno
Sr. Yerko Kukoc
Ministerio de Gobierno
Av. Arce No. 2409 esq. Belisario Salinas
La Paz, Bolivia

Telegramas: **Ministro de Gobierno, La Paz, Bolivia**
Fax: **+591 2 24 42589**
Tratamiento: **Sr. Ministro**

COPIA A:

Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) - Santa Cruz
Alfredo Jordán No. 79
Santa Cruz, Bolivia
Fax: **+ 591 3 535169**

Diario *El Deber*
Av. El Trompillo 1144 entrada Av. San Aurelio
Santa Cruz, Bolivia
Fax: **+ 591 3 536637**

y a los representantes diplomáticos de Bolivia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 13 de junio de 2003.